

SECRETARIA DE PLANEACION

**ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION "OCAD"
DEPARTAMENTAL- ATLANTICO**

**ACUERDO No. 007
(Abril 10 de 2014)**

"Por medio del cual se aprueban proyectos de inversión, financiados con recursos del SGR y se dictan otras disposiciones"

EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEPARTAMENTAL-ATLANTICO, en ejercicio de sus facultades, en especial las que confieren los artículos 6 y 27 de la Ley 1530 de 2012, y el artículo 6 del Acuerdo 0004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos;

Que de acuerdo con el artículo 23 del Decreto 1949 de 2012, los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designado sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión;

Que el día 10 de abril de 2014 se llevo a cabo la sexta sesión del OCAD del departamento del Atlántico modalidad presencial previo cumplimiento de la convocatoria y trámites preparatorios establecidos en el artículo 2 del Acuerdo 004 de 2012 de la Comisión Rectora, la Ley 1530 de 2012 y Decreto 1075 de 2012. En esta sesión se viabilizaron, priorizaron y aprobaron los dos (2) proyectos colocados en consideración en el OCAD del departamento del Atlántico;

SECRETARIA DE PLANEACION

Que en la misma sesión virtual, se definió que las entidades que presentaron los proyectos, sean los ejecutores y las instancias que adelantarán la contratación de la interventoría, cuando éste aplique, acorde a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley 1530 del 2012;

Que el inciso 5 del artículo 6 del Acuerdo 004 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, prevé que “Las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión se adoptarán mediante Acuerdos, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del Acta por el Presidente y el Secretario Técnico. Estas actas se comunicarán a los ejecutores y beneficiarios de los recursos”;

Que el acta de la quinta sesión del OCAD del departamento del Atlántico fue suscrita por el Presidente y la Secretaría Técnica el día 7 de octubre de 2013, previo cumplimiento del trámite establecido en el artículo 6 del acuerdo 004 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías;

Que con fundamento en lo expuesto;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Impartir viabilización, priorización, aprobación y designación del ejecutor e interventor del siguiente proyecto:

Nombre del Proyecto	Valor Total del Proyecto	Valor a financiar con el SGR (Fondo de Compensación Regional)	Ejecutor/Interventor
Construcción de pavimento de la calle 14 entre carreras 2 y 3 en el municipio de Tubara, Atlántico.	\$167.691.046,78	\$167.691.046,78	Municipio de Tubará



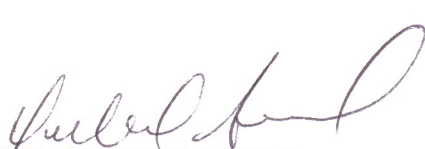
SECRETARIA DE PLANEACION

ARTÍCULO SEGUNDO: Impartir viabilización, priorización, aprobación y designación del ejecutor e interventor del siguiente proyecto:

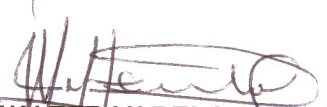
Nombre del Proyecto	Valor Total del Proyecto	Valor a financiar con el SGR (Fondo de Compensación Regional)	Ejecutor/Interventor
Construcción de la Alameda de la Prosperidad del municipio de Puerto Colombia, Atlántico	\$1.142'737.964,46	\$1.142'737.964,46	Municipio de Puerto Colombia

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese al ejecutor y contratante de la Interventoría designado, como también a los demás interesados para los trámites pertinentes.

ARTICULO CUARTO: Envíese copia de este acuerdo al Departamento Nacional de Planeación -DNP- para su respectiva publicación, dando cumplimiento a lo previsto en el parágrafo segundo del artículo 6 del Acuerdo 004 de 2012 de la Comisión rectora del SGR.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
GABRIEL AMADOR ARCON

Alcalde de Polonuevo
Presidente OCAD del departamento del Atlántico


WALTER VARELA AMADOR

Subsecretario de Sistemas de información y Proyectos
Secretario Técnico del OCAD del departamento del Atlántico (E)